



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 269/2026

DISPONE LA HABILITACIÓN DELEGADA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

Punta Arenas, 27/04/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; la Resolución Exenta 504/2025 que Dispone la Habilitación delegada del establecimiento que señala al mercado o país que indica; la Resolución RA N° 240/587/2026 de 30 de marzo de 2026 del Jefe (S) División Subdirección de Gestión Administrativa el Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. La solicitud de habilitación al mercado/país Cuba presentada por el establecimiento Frigorífico Simunovic S.A., N° LEEPP 12-01 en la Oficina SAG Magallanes e ingresada con el N°10 con fecha 18/03/2025, y
3. Que la Resolución Exenta 504/2025 dispone la Habilitación delegada del establecimiento Frigorífico Simunovic S.A. al mercado de Cuba, según consta en los antecedentes de la CIRC. N° 667/2025 del Jefe de División Protección Pecuaria,
4. Que de acuerdo a lo expuesto en ORD. N°:1231/2026 del Jefe de División Protección Pecuaria, donde se señala que el CENTRO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL (CENASA) del MINISTERIO DE LA AGRICULTURA de Cuba, no autorizó la exportación de productos para consumo humano de la especie ovina.

RESUELVO:

1. Habilítase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	Frigorífico Simunovic S.A.
RUT:	91.730.000-3
Dirección:	Km 13,7 Norte, Punta Arenas, Región de Magallanes y de La Antártica Chilena, Chile.
N° de Registro LEEPP:	12-01

Mercado o País:	Cuba
-----------------	------

Actividad	Especie	Línea	Producto (s) / (si aplica)
Faenadora de ganado mayor y ganado menor	Bovina	Canal refrigerada Canal congelada Subproductos vísceras rojas refrigeradas Subproductos vísceras rojas congeladas Subproductos vísceras verdes refrigeradas Subproductos vísceras verdes congeladas Subproductos de la canal asociados a la faena refrigerados Subproductos de la canal asociados a la faena congelados Despojos refrigerados Despojos congelados	
Despostadora carne de ganado mayor y ganado menor	Bovina	Carne despostada con hueso refrigerada Carne despostada con hueso congelada Carne despostada sin hueso refrigerada (incluye pilar del diafragma y entraña) Carne despostada sin hueso congelada (incluye pilar del diafragma y entraña) Trimming refrigerado Trimming congelado	
Almacén frigorífico	Bovina	Alimentos congelados Alimentos refrigerados	

- La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
- Establézcase como periodo de validez de la presente resolución desde su fecha de emisión hasta el hasta 19 de agosto de 2027.

4. Derógase la Resolución N° 504/2025, emitida con fecha 29/09/2025 de esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**NICOLÁS SOTO VOLKART
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

JGM/JGA/JQM/rjm

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Maria del Rosario Garcia Ugarte - Jefa Subdepartamento de Operación de Establecimientos Faenadores - Oficina Central
- Javier González Martínez - Encargado Regional Protección Pecuaria Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Julio Alejandro Gomez Alister - Jefe Provincial Magallanes (S) Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Nicolas Simunovic Vodanovic - Gerente Frigorífico Simunovic S.A.

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile - Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583. Casilla 323. Email: director.magallanes@sag.gob.cl; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=195564740&hash=f3490>